



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 136 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------|---|------------|--|
| 08001418900520190037200 | Ejecutivo | Pedro Prada Torres | Redins Sariel De Alba Fabregas, Angelith Karine De Alba Fabregas | 22/08/2023 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Secuestro De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Devengado O Por Devengar, Horas Extras Y Demás Emolumentos Que Cause La Parte Demandada Angelith Karine De Alba Fabregas, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 44.569.173, Como Empleada De La Secretaria De Educacion De Soledad. Se Limita El Embargo Hasta La Suma De 44.653.581 Mi. Líbrense |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8daba4a5-d43a-4cb5-aab8-fccec98218ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 136 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|--------------------|---------------------|---|------------|---|
| | | | | | Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022. |
| 08001418900520230039400 | Ejecutivo Singular | Aire Es As Esp | Conjunto Residencial Mirador De Las Colinas | 22/08/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada |
| 08001418900520190035900 | Ejecutivo Singular | Banco Bbva Colombia | Luis Garcia Chacon | 22/08/2023 | Auto Decide - Aceptar La Solicitud De Cesión Del Crédito Presentada Por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Bbva Colombia, En Favor De De Inversionistas Estratégicos S.A.S. - Inverst Sas, Respecto Del Crédito Contentivo Dentro Del Presente Proceso |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8daba4a5-d43a-4cb5-aab8-fccec98218ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 136 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Ejecutivo, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, La Sociedad De Inversionistas Estratégicos S.A.S. - Inverst Sas, Se Tendrá Como Subrogatario Del Crédito. Tercero: Ratificar A La Abogada Alejandra De Jesus Torres Arroyo, Identificada Con La C.C. No. 1.045.714.708 Y T.P. No. 275.732 Como Apoderada Judicial De La Cesionaria De Inversionistas Estratégicos S.A.S. - Inverst Sas, En Los Mismos Términos Y Condiciones Del Poder Inicial. |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8daba4a5-d43a-4cb5-aab8-fccec98218ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 136 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|---|------------|--|
| 08001418900520190035900 | Ejecutivo Singular | Banco Bbva Colombia | Luis Garcia Chacon | 22/08/2023 | Auto Decide - Aprobar Cesión De Crédito |
| 08001418900520230039700 | Ejecutivo Singular | Coopensionados | Eulalia Mercedes Brochero | 22/08/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada |
| 08001418900520230039200 | Ejecutivo Singular | Coopensionados | Juanita Nuñez Coba | 22/08/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada |
| 08001418900520230039300 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Multiactiva Coomulpen | Otros Demandados, Ana Milena Altamar | 22/08/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada |
| 08001418900520220020800 | Ejecutivo Singular | Eliecer Parra Vargas | Roberto Enrique Cueto Salas, Maria Andrea Alvarez Giraldo, Roberto Cueto Burgos | 22/08/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra María Andrea |

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8daba4a5-d43a-4cb5-aab8-fccec98218ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 136 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Álvarez Giraldo Identificado C.C 1.045.686.170, Roberto Antonio Cueto Burgos Identificado Con C.C 72.208.820 Y Roberto Enrique Cueto Salas Identificado C.C. No. 7.416.432, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 01 De Agosto De 2022.Segundo: Ordenar Presentar La Liquidación Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Tercero: Condénese En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretariacuarto: Fijense Como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante, Y En

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8daba4a5-d43a-4cb5-aab8-fccec98218ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 136 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Contra De La Parte Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8daba4a5-d43a-4cb5-aab8-fccec98218ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 136 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|--------------------|---|--|------------|---|
| 08001418900520220070700 | Ejecutivo Singular | Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento | | 22/08/2023 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Secuestro De La Quinta Parte De Los Salarios Devengados O Por Devengar Cause La Parte Demandada Christian Perez Herrera C.C. No 1.143.242.510, Como Empleado De La Entidad Empresa Carnes Santa Cruz S.A. Se Limita El Embargo Hasta La Suma De 25.228.266 M.L. Líbrese Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 Del 2022. |
|-------------------------|--------------------|---|--|------------|---|

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8daba4a5-d43a-4cb5-aab8-fccec98218ca